

## SESIONES DE PRORROGA

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1651

### COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

**SUMARIO: Funcionarios** cesantes de la Dirección General Impositiva –AFIP–. Adopción de medidas para su reincorporación. **Carlotto, Lozano, Bonasso, Depetri, Kunkel, Méndez de Ferreyra, Rosso, Massei, Conti, Recalde, Macaluse, Ferrigno, Baladrón y Gutiérrez (F.)**. (6.771-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Carlotto y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reincorporación de varios funcionarios de la AFIP a sus respectivos puestos de trabajo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Héctor P. Recalde. – Juan C. Sluga. – Alejandro M. Nieva. – Hugo O. Cuevas. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Lía F. Bianco. – José M. Córdoba. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Daniel R. Kroneberger. – Claudio Lozano. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Laura J. Sesma. – Juan H. Sylvestre Begnis.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda disponga:

1. La urgente reincorporación a sus puestos de trabajo de la licenciada Graciela Inés Varela, de la señorita Claudia Catalina Iriarte y del contador Mario Lamberghini, ex funcionarios que desempeñaron tareas en relación de dependencia laboral en la Dirección General Impositiva (AFIP).

2. La urgente reposición en los cargos jerárquicos correspondientes, a los funcionarios licenciada Graciela Marta Celina, obtenido por concurso público, y señor Mario Luciano Portillo, y a los ex funcionarios antes mencionado en el apartado 1.

3. El reconocimiento a los funcionarios antes mencionados de los sueldos correspondientes, lo mismo que todos los otros rubros, que hubieran debido devengar en el período de tiempo transcurrido, desde sus despidos y/o relevo del cargo, hasta sus efectivas reincorporaciones y/o reposiciones.

4. El reconocimiento de los cargos jerárquicos que le corresponderían al señor Carlos Alberto Loys, el pago de los salarios caídos y todos los otros rubros que hubiesen debido devengar en el período de tiempo transcurrido desde que fuera dejado cesante el 29/6/95 por el ex presidente del Banco Nación, Aldo Dadone, y su directorio, hasta su efectiva reincorporación el 19/3/04, tal cual lo había resuelto esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación con fecha 11 de noviembre de 1998.

5. El reconocimiento de los funcionarios y ex funcionarios antes mencionados que, por su valiosa colaboración, en aras de preservar tareas indelegables del Estado, defender el patrimonio nacional y la ética pública, fueron cesanteados y/o relevados de sus cargos.

*Remo G. Carlotto. – Manuel J. Baladrón. – Miguel Bonasso. – Diana B. Conti. – Edgardo F. Depetri. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Carlos M. Kunkel. – Claudio Lozano. –*

*Eduardo G. Macaluse. – Oscar E. Massei.  
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. –  
Héctor P. Recalde. – Graciela Z. Rosso.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Carlotto y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reincorporación de varios funcionarios de la AFIP a sus respectivos puestos de trabajo. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Héctor P. Recalde.*